

Universidad Siglo 21



Carrera: Contador Público

Trabajo Final de Grado

Reporte de Caso

Planificación Tributaria

“Análisis y planificación tributaria en la empresa A.J. & J.A. Redolfi S.R.L.”

Autor: Chirino, Tatiana Natacha

Legajo: VCPB32799

D.N.I.: 33.185.591

Director de TFG: Nicolás Salvia

2.021

Resumen

El presente trabajo final de grado tiene como objetivo primordial, diseñar un modelo de planificación tributaria, que permita reducir los costos impositivos aprovechando los beneficios, para la empresa A.J. & J.A. Redolfi S.R.L. ubicada en la localidad de James Craik, provincia de Córdoba. Dedicada a la distribución y comercialización mayorista de productos alimenticios, refrigerados, bebidas, cigarrillos, artículos de limpieza y perfumería, entre otros. Luego de realizado un análisis de la situación de la empresa y observado los estados contables de la misma, se pudo observar los inconvenientes que la misma presenta en cuanto las cargas en impuestos que debe afrontar sin hacer uso del aprovechamiento de la ley pymes. Luego se analizó los diversos autores que tratan la planificación tributaria como una herramienta de ahorro impositivo dentro del marco legal, quedando evidenciado las ventajas de contar con una correcta planificación fiscal. Como proceso final se demostraron los resultados que se obtienen aplicando dicha herramienta, resultando ventajosa y se realizaron recomendaciones para la empresa.

Palabras claves: Planificación tributaria, impuestos, ahorro impositivo, beneficios.

Abstract

The main objective of this final degree project is to design a tax planning model that allows reducing tax costs by taking advantage of the benefits, for the company A.J. & J.A. Redolfi S.R.L. located in the town of James Craik, province of Córdoba. Dedicated to the distribution and wholesale marketing of food products, refrigerated products, beverages, cigarettes, cleaning supplies and perfumery, among others. After carrying out an analysis of the company's situation and observing its financial statements, it was possible to observe the inconveniences that it presents in terms of the tax burdens that it must face without making use of the SME law. Then the various authors who treat tax planning as a tax saving tool within the legal framework were analyzed, highlighting the advantages of having a correct tax planning. As a final process, the results that would be obtained by applying said tool were demonstrated, resulting advantageous and recommendations were made for the company.

Keywords: Tax planning, taxes, tax savings, benefits.

Agradecimientos

A mi gran amor y compañero de vida, Seba, por acompañarme siempre, confiar en mí, motivarme, bancarme sin soltarme la mano, siendo mi gran sostén en esta carrera y etapa.

Por su gran ayuda, apoyo incondicional de siempre, por no dejarme caer.

A mis hijos, mis pollitos, Santy, Nacho, Sofía y Lola, por ser la luz de mis ojos, aguantar que mamá pueda cumplir su sueño, bancar mis ausencias a pesar de que mamá estaba, pero no podía molestarse, alegrar mis días y ser lo mejor que me paso en la vida.

A mis estrellas que desde el cielo me cuidan, Quiquete y Bruno, desde donde estén iluminan mi camino y los siento tan cerca.

A mis padres, Patricia y Rolando, por estar siempre alentando a que cumpla mi sueño, por darme la vida y jamás soltarme la mano.

A mi abuela, Inés, mi segunda mamá, que siempre está para mí y mi familia.

A mis hermanos, cuñadas, sobrinos y ahijadas, que están siempre en mi corazón y se ponen felices de mis logros.

A mi amiga, Andy, que desde el día cero me dio su apoyo y facilito una mano para que cumpla mi sueño.

A mi banda de Chernobyl, por empujarnos entre todos a seguir y permitirnos soñar juntos en cumplir nuestro deseo de ser contadores.

Al resto de mis familiares políticos, familia de vida, amigos, conocidos, por sus buenas energías y aliento que se hacen sen

A mi profesor Nicolás, por estar siempre atento a cada consulta que se me presento y con predisposición constante.

A dios, la virgen y todos los santos, que les roge todos los días para que me ayuden a cumplir mi objetivo.

Índice

Resumen	1
Abstract	1
Agradecimientos	2
Introducción	1
<i>Objetivo general</i>	3
<i>Objetivos específicos</i>	3
Análisis de situación	4
<i>Descripción de la situación</i>	4
<i>Análisis de contexto</i>	6
<i>Diagnostico Organizacional</i>	10
<i>Análisis de las cinco fuerzas de Porter</i>	11
Marco teórico	13
Diagnóstico y discusión	17
<i>Presentación del problema</i>	17
<i>Justificación del problema</i>	17
<i>Conclusión diagnostica</i>	18
Plan de implementación	19
<i>Acciones específicas a desarrollar y marco de tiempo para su implementación</i>	22
<i>Desarrollo de la propuesta</i>	22
<i>Propuesta de evaluación y control</i>	25
Conclusiones y Recomendaciones	27
Bibliografía	29

Introducción

El presente trabajo tiene como propósito principal la elaboración de una planificación tributaria para una adecuada toma de decisiones de la empresa A.J. & J.A. Redolfi S.R.L., con el fin de mejorar el efecto económico y financiero.

La empresa A.J. & J.A. Redolfi S.R.L., fue fundada en el año 1.959 por los hermanos Alonso Jacobo y Miguel Ángel Redolfi, bajo el nombre de Redolfi hermanos, con el paso del tiempo deciden tomar caminos diferentes y Alonso encara el negocio de la distribuidora mayorista, a la que se suma su hijo José. En el año 1.990. se constituye la nueva sociedad con la actual denominación A.J. & J.A. Redolfi S.R.L. En el año 1.999 abren su primer autoservicio mayorista en la localidad de Villa María, por el año 2.001 ya contaban con su segundo mayorista en la provincia de Córdoba, en el año 2.003 se incorporó el tercer mayorista en la localidad de San Francisco. La empresa se encuentra situada en la localidad de James Craik, Provincia de Córdoba, Argentina. Lleva más de 50 años de trayectoria en el sector mayorista de productos alimenticios, refrigerados, bebidas, cigarrillos, artículos de limpieza y perfumería, entre otros. Comercializa y distribuye varias marcas a distintos minoristas de toda la provincia de Córdoba y provincias vecinas.

Redolfi S.R.L. decidió expandirse en el mercado, incorporando una inversión estratégica con la construcción de un centro de distribución, con diversos objetivos como obtener un crecimiento sostenido del volumen de ventas, lograr una mejor organización interna, la posibilidad de crecer, entre otros. Debido a esta expansión es que se ve fuertemente endeudada por la construcción del nuevo centro de distribución, a raíz de esto su problema principal en materia fiscal radica al alto nivel de impuestos que debe afrontar.

En la actualidad la economía Argentina se encuentra en evidente inestabilidad fiscal, cambiaria y política. La presión tributaria que se ejerce sobre las empresas es de las mayores a nivel mundial, por la cantidad de impuestos que pagan tanto las personas como empresas (Sasovsky, 2021). Dichas obligaciones deben ser abonadas en tiempo y forma, debido a que las consecuencias en caso de no cumplir serán la de intereses, sanciones, multas e infracciones. La planificación tributaria es una herramienta fundamental para lograr reducir los costos impositivos de manera legal sin entrar en elusión ni evasión fiscal.

Con una buena planificación tributaria, la empresa contara con mayores recursos financieros disponibles lo cual le permitirá utilizar estos recursos en otras actividades,

además se evitarán riesgos tributarios que se puedan presentar y disminuirá sus cargas fiscales que repercutirán positivamente en la empresa.

Al respecto Fraga (2006) expresa que La Planificación Tributaria es la optimización de los recursos para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la menor carga fiscal posible y/o diferir el pago, dentro de los márgenes legales, sin incurrir en ilícitos (formales y/o materiales), buscando en el camino menos gravoso alternativas para el cumplimiento de las disposiciones legales, dentro de la norma legal.

Existen antecedentes que demuestran la importancia de la planificación tributaria, se pueden destacar algunos de los siguientes informes y artículos:

Como antecedente internacional se cita al autor Loja Cueva (2016) quien realizó un trabajo en la empresa comercial distribuidora Adrimar, de la ciudad de Piñas, Oro, Ecuador. La empresa se dedica a la venta de productos de consumo masivo, presenta un inadecuado manejo de la cancelación de tributos debido a que la contadora no cuenta con una oficina en las instalaciones, lo que provoca pagos en exceso o innecesarios, además del pago de multas e intereses y un desaprovechamiento de los beneficios tributarios aplicados por la ley. Con el fin de mejorar el rendimiento de la empresa, se recomienda implementar un área contable con personal idóneo, aplicar un cronograma de actividades y obligaciones fiscales para poder dar cumplimiento en tiempo y forma e implementar un manual de tributación, el que servirá de aporte y sustento para el fiel cumplimiento.

Otro antecedente internacional que se cita es el trabajo realizado por Cárdenas Murillo (2020) donde planteaba en empresas comercializadoras de cartón de la ciudad de Guayaquil, Ecuador, la aplicación de normas tributarias con el fin de obtener una mayor rentabilidad económica. Explica que es un proceso constituido por actuaciones lícitas del contribuyente para la obtención del ahorro impositivo y además una buena implementación en especializar al personal interno encargado del manejo en la optimización de recursos, generara un ahorro impositivo inmenso para la empresa.

Por otra parte, Mena Trujillo, Narváez Zurita y Erazo Álvarez (2019), en su trabajo para la empresa Macas Masascorp S.A., localizada en la ciudad de Macas, Ecuador, argumentan que el fin que persigue la planificación tributaria es una disminución de los impuestos por pagar, por medio de una optimización del manejo correcto administrativo. A

su vez esta le otorgo a los directivos la posibilidad de una mejor toma de decisiones en cuanto a la gestión tributaria, además optimizo recursos y elevo el nivel de competitividad.

Como antecedente nacional se cita el trabajo realizado por Agú (2019), de la Universidad del Nacional del Litoral, que consistió en realizar una planificación tributaria a una empresa ganadera, realizando una comparación de las alternativas disponibles. Luego de haber hecho un diagnóstico sobre la problemática de la empresa, se decidió implementar una planificación fiscal, la cual arrojó como resultado una mejora en la estrategia empresarial y una eficiente toma de decisiones, además genero un ahorro impositivo significativo para la empresa ganadera.

Por otra parte, se menciona a Nano (2019) quien realizo un trabajo de investigación para la empresa de cereales Docta, ubicada en la provincia de Córdoba. Se implementó un manual de procedimientos que permitió que el personal comprenda las tareas a realizar y además sean estipuladas, también permitió un mejor manejo del cumplimiento de leyes y normas legales. Así mismo se implementó un calendario fiscal, el cual permitió cumplir en tiempo y forma con todas obligaciones tributarias. La empresa obtuvo los beneficios impositivos que permite el contar con una planificación tributaria.

Los antecedentes citados, se relacionan con el TFG, ya que indican la importancia significativa de contar con una planificación tributaria con el fin de obtener mayores rendimientos de manera legal evitando incurrir en evasión y elusión fiscal.

Objetivo general: Diseñar un modelo de planificación tributaria para la empresa A.J. & J.A. Redolfi S.R.L., el cual permita reducir los costos impositivos y aprovechar los beneficios fiscales vigentes para segundo semestre del año 2021.

Objetivos específicos:

- Registrar la empresa como Pyme para aprovechar todos los beneficios que este permite.
- Llevar a cabo investigación para determinar qué método será el conveniente para la valuación de stock con el fin de reducir la carga impositiva al máximo.
- Analizar de que la empresa opte por la opción de venta y remplazo con el fin de diferir impuestos.
- Analizar el criterio de valuación y medición del inventario, a fin de determinar el monto deducible por costo de mercaderías vendidas.

Análisis de situación

Descripción de la situación

La empresa Redolfi S.R.L., de la localidad de James Craik, provincia de Córdoba, lleva más de 50 años en el sector mayorista de productos alimenticios, refrigerados, bebidas, cigarrillos, artículos de limpieza y perfumería, entre otros. A lo largo del tiempo ha demostrado un importante crecimiento en el sector de productos mayoristas. Año a año conquista nuevos clientes y mercados en el interior de Córdoba y el país.

El número de empleados con el pasar de los años se ha incrementado a 160 personas distribuidas en diferentes sectores. Además, dispone de una flota de 73 vehículos entre utilitarios, camiones y monta cargas.

Sus clientes por lo general son despensas de barrio, minimercados, quioscos, restaurantes y farmacias entre otros. A nivel general no compran en grandes cantidades debido a los escasos recursos con los que cuentan, debido a esto se presenta el inconveniente de que es posible que busquen mejores precios en la competencia.

La visión de Redolfi S.R.L., es ser líder en el mercado, contar con una amplia variedad de proveedores que busquen solvencia y rentabilidad, brindando un servicio superior al cliente, aumentar las oportunidades tanto de desarrollo personal como profesional de sus empleados y resguardar la naturaleza familiar de la empresa. En relación a la misión, busca cumplir con las necesidades de los clientes, facilitando un servicio de distribución mayorista de calidad, con una amplia variedad de productos de primera línea.

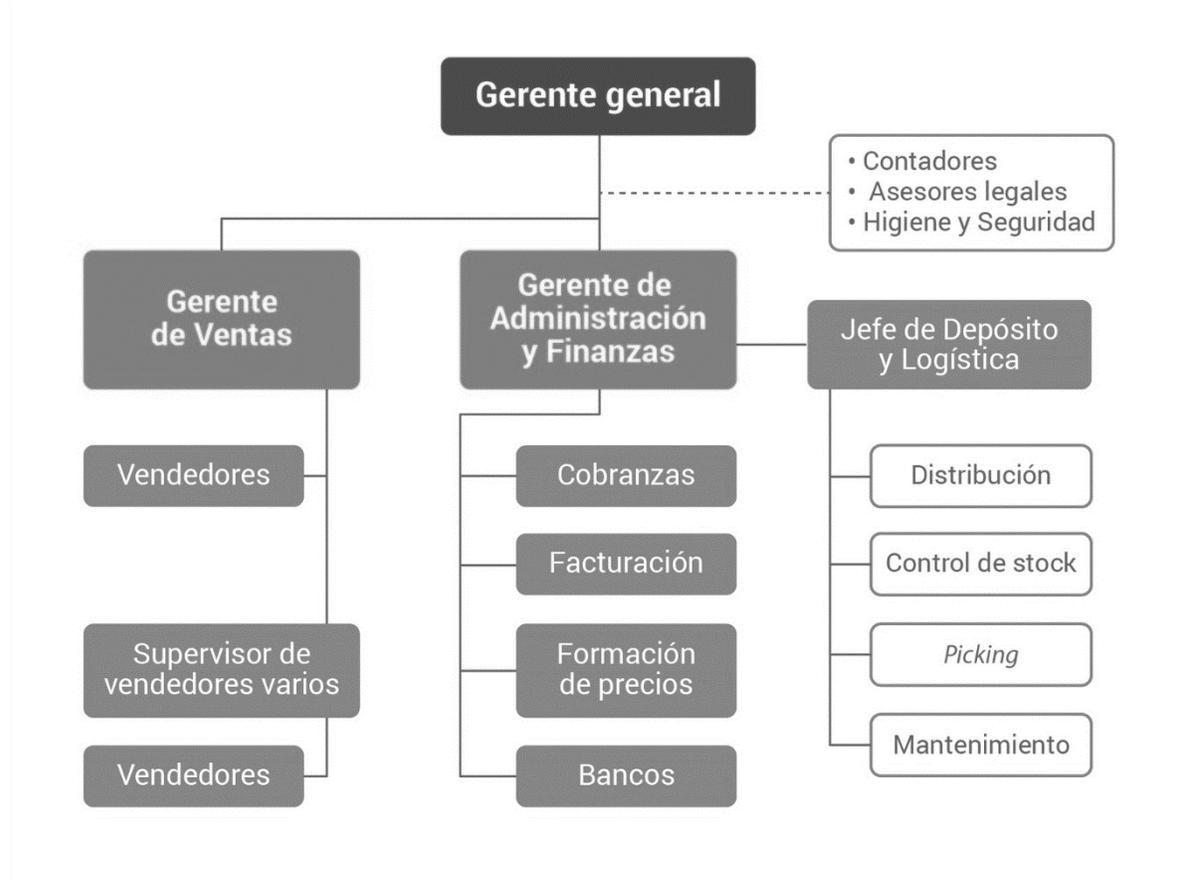
En cuanto a las compras, el abastecimiento lo realiza a través de pedidos por internet, al llegar el camión al depósito, se descarga la mercadería a través de autoelevadores que pueden ser manuales o mecánicos. El empleado es el encargado de controlar que los productos que se bajen del transporte y cotejarlos con la lista de pedidos. No cuentan con un sistema informatizado para esta tarea. Luego, la mercadería se almacena en racks en los depósitos con los que cuenta la empresa.

Sobre las ventas, estas se realizan casi sin inconvenientes, no exigen a sus clientes compras en volúmenes sino la condición tributaria como ser monotributista o responsable

inscripto. No brindan planes de financiamiento para sus clientes, el 80% de sus ventas es al contado y el 20% restante se cobra en un plazo promedio de 7 a 21 días.

A continuación, se presenta el organigrama funcional del centro de distribución ubicado en James Craik, desde donde se realizan los controles a las sucursales y se concentra la administración.

Figura 1: Organigrama Centro de James Craik



Fuente: elaboración propia

Como se puede advertir, la empresa no cuenta con un departamento de Recursos Humanos, el área de administración es la encargada de la liquidación de sueldos de sus empleados. Tampoco dispone de un proceso de selección de empleados ni de inducción. Además, no posee un departamento de Higiene y Seguridad, los mismos empleados son los encargados de que se cumplan con las normas en lo que respecta al cuidado.

Se observa que tampoco dispone de un sistema de inventario ni lleva planillas de existencia, todo lo hace a ojo. No utiliza un software contable, todo lo maneja a través de

planillas de Excel. No se realiza registraci3n diaria ni autom1tica conforme se van realizando las operaciones. No posee visi3n para el caso de perdidas, da1os o robos. Tampoco utiliza un an1lisis de solvencia ni investigaci3n de antecedentes de clientes a la hora de vender a plazos.

De acuerdo a lo observado en la informaci3n financiera conforme a los estados contables, se ve un claro aumento en el rubro bienes de uso en el a1o 2.020 en relaci3n con el a1o 2.019, debido a la renovaci3n de la flota de rodados de la empresa. Adem1s, se ve un aumento significativo en lo que respecta a intereses bancarios por \$31.906.861,42, debido a un pr1stamo bancario solicitado para cubrir parte del nuevo proyecto del centro de distribuci3n en construcci3n. En cuanto cargas sociales, se observa un incremento en lo que respecta del a1o 2.020 al 2.019 del 14,66% frente a este escenario se puede mencionar que, si la empresa contara con el certificado de mi pyme, contar1a con el beneficio de una al1cuota reducida para el pago de las contribuciones patronales del 18%. Con respecto a los impuestos a los d1bitos y cr1ditos, se muestra un claro crecimiento del 222%, que con el alta a mi pyme la empresa lograr1a un beneficio para poder compensar dicho impuesto en el pago de ganancias. Sobre las cargas fiscales, se puede observar que presentan falta de pago, lo que a su vez produce intereses, si la empresa accediera al registro de mi pyme obtendr1a el beneficio del pago de IVA a 90 d1as y certificado de no retenci3n de IVA.

Conforme a lo referido y expuesto de la empresa Redolfi S.R.L., se ve en la necesidad de llevar a cabo una planificaci3n tributaria que le permita adem1s de un ahorro impositivo, el poder cumplir con todas sus obligaciones en tiempo y forma.

An1lisis de contexto

A continuaci3n, se realiza un an1lisis de contexto bajo el m1todo PESTEL, el cual es una herramienta estrat1gica que consiste en descubrir el entorno exterior a trav1s de factores Pol1ticos, Econ3micos, Socio-Culturales, Tecnol3gicos, Ecol3gicos y Legales (Parada, 2013).

Factores Pol1ticos

Debido a la situaci3n en el contexto de pandemia por el cual est1 atravesando la Argentina, el gobierno decidi3 implementar una serie de medidas en beneficio hacia los sectores m1s afectados. Algunas de las medidas dispuestas son:

- Moratoria para monotributistas, esta permite acceder a regularizar deudas hasta en 60 cuotas con una tasa máxima de interés del 1,5% mensual (Administración Federal de Ingresos Públicos, 2021).
- Crédito a Tasa Cero para monotributistas, el cual permite la posibilidad de acceder a un crédito de hasta \$150.000 con un periodo de gracia de 6 meses y la devolución se realizara en 12 cuotas mensuales sin interés (Administración Federal de Ingresos Públicos, 2021).
- Suspensión de inicio de ejecuciones fiscales y traba de medidas cautelares, beneficiando a las micro y pequeñas empresas además a los contribuyentes que desarrollan sus actividades en forma crítica. La medida se extiende hasta el 30 de noviembre del año en curso (Administración Federal de Ingresos Públicos, 2021).

Las medidas políticas presentadas, benefician a la empresa en estudio debido a que la mayoría de sus clientes son monotributistas.

Factores Económicos

La economía Argentina continua transitando la crisis sanitaria COVID-19, con el surgimiento de una nueva ola atribuible a la variable Delta, sin embargo la recuperación económica siguió su curso con grandes diferencias entre países debido al esquema de vacunación y en el espacio monetario y fiscal disponible para continuar implementando medidas de estímulo (Banco Central de la Republica Argentina, 2021).

- Durante el mes de Julio 2021, a nivel general el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registro un alza mensual del 3% y un aumento interanual del 51,8% (INDEC, 2021).
- Se extendió el programa Ahora 12 hasta el 31 de Enero de 2.022 para incentivar el consumo con la posibilidad de realizar compras hasta en 30 cuotas (Ministerio de Desarrollo Productivo, 2021).
- El dólar en lo que va del presente año sufrió un incremento de un 14,53% (Banco Central de la Republica Argentina, 2021).

Dichas disposiciones afectan a la empresa de manera directa en cuestión, debido al aumento de precios desmedido a raíz de la inflación en alza y que por consiguiente impactan en el consumidor, además del aumento del dólar que influye en forma negativa.

Factores Socioculturales

- Según los números expresados en el último informe de INDEC, la pobreza alcanzo al 42% de la población (INDEC, 2021).
- La tasa de desocupación llego al 10,2% (INDEC, 2021).

Esto repercute de manera negativa a Redolfi S.R.L., ya que las personas han disminuido su poder adquisitivo debido al alza inflacionario y los elevados precios, además decidieron optar por no comprar productos de primera línea y suplantarlos por productos más económicos para obtener un ahorro familiar.

Factores Tecnológicos

- Según el informe Mid Term, elaborado para la Cámara Argentina de Comercio Electrónico, durante el primer semestre del 2.021 se registró un crecimiento del 101% en comparación al 2.020 del e-commerce (Kantar, 2021).
- La categoría del rubro alimentos y bebidas trepo el 35%, esto se debe a que los argentinos compran más de la mitad de productos de consumo masivo de manera online, un dato no menor es que antes de la pandemia solo lo hacia el 15% (Kantar, 2021).
- El medio de pago más utilizado es tarjeta, siguiendo efectivo y continuando las billeteras electrónicas (Kantar, 2021).
- Él envió a domicilio siguió creciendo, delivery de comida, alimentos y bebidas se encuentra en el primer lugar (Kantar, 2021).

Con respecto a dicho factor, se puede mencionar que la empresa debería poner en marcha una inversión en tecnología que le permita atraer nuevos clientes a través del comercio electrónico, lo cual le generaría un ingreso mayor y la posibilidad de competir en un mercado que actualmente se encuentra en alza.

Factores Ecológicos

- La economía circular busca que los residuos sean utilizados como materia prima para la elaboración de nuevos productos, lo que implica un reciclado de los residuos, de esa manera se contribuye no solo a un ahorro sino principalmente al cuidado del medio ambiente (Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible, 2021).
- El gobierno nacional implementó la Ley de Educación Ambiental, la cual está destinada a toda la población, con el fin de territorializar la educación ambiental (Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible, 2021).
- Los basurales son uno de los riesgos ambientales y sanitarios de mayor contaminación en el país, es por eso que se puso en marcha el Plan de Federación de Erradicación de Basurales a Cielo Abierto, el cual promueve el saneamiento ambiental y la optimización de recursos mediante una economía circular (Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible, 2021).

A raíz de la actividad que desarrolla la organización, se considera oportuno una clasificación de residuos debido a que estos contaminan el medio ambiente.

Factores Legales

La Ley de Pymes N° 27.264 fue creada con el fin de promover el crecimiento y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, múltiples son los beneficios de registrarse, entre los principales se destacan:

- Alícuota reducida al 18% para el pago de contribuciones patronales (Administracion Federal de Ingresos Publicos, 2021).
- Línea de créditos a través del Banco Nación para la adquisición de controladores fiscales además para realizar distintas inversiones (Administracion Federal de Ingresos Publicos, 2021).
- Pago del Impuesto al Valor Agregado diferido a 90 días sin generar ningún tipo de interés ni multa (Administracion Federal de Ingresos Publicos, 2021).

- Compensación del impuesto al cheque en el pago de ganancias, en un 60% al 100% dependiendo del tramo en el que se encuadre la Pyme (Administración Federal de Ingresos Públicos, 2021).
- Eliminación de la presentación y pago del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta (Administración Federal de Ingresos Públicos, 2021).
- Prorroga respecto a la suspensión de embargos y ejecuciones fiscales hasta el 30 de noviembre de 2021 (Administración Federal de Ingresos Públicos, 2021).

Con respecto a los factores legales, se hace hincapié en que son relevantes y de beneficio para la empresa en estudio el contar con el certificado de mi Pymes, el cual traerá un ahorro impositivo lo que conllevará a una utilidad mayor.

Diagnostico Organizacional

Según Riquelme Leiva (2016) el análisis FODA es un instrumento de planificación estratégica con el fin de realizar un análisis interno (fortalezas y debilidades) y externo (oportunidades y amenazas) en la empresa.

A continuación, se detallará en análisis FODA de la empresa Redolfi S.R.L.

Tabla 1: Matriz FODA

	Fortalezas	Debilidades
Interno	<ul style="list-style-type: none"> -Amplia trayectoria -Flota de vehículos propia -Representación de primeras marcas -Gran variedad de productos -Estructura financiera solida -Buen clima laboral -Atención personalizada a clientes -Precios económicos -Excelente relación con proveedores -Amplia cartera de clientes -Bajo nivel de endeudamiento -Economías de escala 	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de una planificación tributaria -Carencia de control de stock -Ausencia de crédito a clientes -Falta de una estrategia de publicidad y comunicación -No cuenta con departamento contable -Ausencia de departamento de recursos humanos -Ausencia de uso de sistema informático -Falta de capacitación al personal

	Oportunidades	Amenazas
Externo	-Disposición de nuevas medidas económicas -Crecimiento del comercio electrónico -Reformas tributarias a favor de Pymes	-Situación económica actual del país -Fuerte caída del consumo -Aumento elevado de pobreza -Elevada presión tributaria -Inflación en alza -Devaluación de la moneda -Exceso de competencia en superioridad de condiciones

Fuente: Elaboración propia.

Análisis de las cinco fuerzas de Porter

A continuación, se efectúa el análisis de las cinco fuerzas de Porter, el cual consiste en una investigación que permite analizar el nivel competitivo dentro de la industria para así poder llevar a cabo una correcta estrategia de negocios, lo que permitirá obtener una ventaja competitiva (Porter, 2008).

- *Rivalidad entre competidores existentes*

Actualmente Redolfi S.R.L. los tiene clasificados en dos grupos, por un lado, los mayoristas con salones comerciales que a su vez se dividen por la zona donde se encuentran ubicados, ellos son Luconi Hnos. en la ciudad de Rio Tercero. Grasano, Monje y Top, Barralle y Nueva Era ubicados en Rio Cuarto. En la localidad de San Francisco se encuentra Dutto Hnos. y en lo que respecta a Córdoba, se encuentran grandes cadenas mayoristas como Maxiconsumo, Yaguar, Roberto Basualdo S.R.L., Tarquino, Macro y Diarco. En el segundo grupo clasificado se encuentran empresas con preventistas y entregas a domicilio ubicadas en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, ellos son Rosental y Micropack el cual la empresa en estudio los considera sus principales competidores de mayor importancia. La rivalidad entre los competidores existentes es alta debido a la diversificación de productos que ofrecen, lo que diferencia a Redolfi S.R.L. es que busca acotar los tiempos de entrega, ofrecer al cliente un mix de productos, realizar un asesoramiento comercial personalizado atendiendo las necesidades específicas de cada cliente en particular.

- *Amenaza de entrada de nuevos competidores*

La probabilidad de que ingresen nuevos competidores al sector es baja debido a múltiples factores que benefician a la empresa en estudio. Dicha empresa tiene una enorme experiencia y trayectoria en el rubro, un amplio conocimiento del mercado y de sus clientes, además posee todos sus bienes de uso propios con lo cual al llegar un nuevo competidor deberá contar con un capital considerable para hacer frente a una inversión significativa en infraestructura, maquinaria, entre otros. Además, el nuevo competidor deberá realizar todos los trámites pertinentes que trae el ingreso a la industria con sus correspondientes habilitaciones, incorporar a personal con experiencia en el rubro, el cual será un gasto considerable a afrontar. Una ventaja competitiva con la que cuenta Redolfi S.R.L. es que posee economía de escala al ser un sector de consumo masivo, además tiene diferenciación del producto y el trato lo hace directo con el cliente.

- *Poder de negociación de los proveedores*

Redolfi S.R.L. comercializa productos de primeras marcas como Massalin Particulares, Refinerías de Maíz, Unilever Argentina, Arcor, Clorox, Knorr, Branca, Kodak, etcétera. Su poder de negociación con los proveedores es alto a raíz de que gran parte de los productos que comercializa son de grandes marcas. Sus proveedores le ofrecen financiamiento a raíz de la trayectoria con la cuenta la empresa, pero esta decide optar por pago contado para así obtener un mayor descuento el cual le permitirá no solo ofrecer sus productos a precios bajos sino además un mayor margen de ganancia a pesar de no realizar compras en grandes volúmenes.

- *Poder de negociación de los clientes*

Dicho poder es bajo debido a que la mayoría de sus clientes son despensas de barrio, quioscos, farmacias, bares, librerías, entre otros que además no realizan compras en grandes volúmenes debido a su capacidad reducida de almacenaje aparte de que no cuenta con un utilitario lo suficientemente amplio como para transportar dicha mercadería ni con el tiempo suficiente. A pesar de esto el cliente tiene la libertad de cambiar de proveedor cómodamente por productos que no son exclusivos de este.

- *Amenaza de nuevos productos sustitutos*

Si bien posee un mix de productos diversificados en los cuales se destaca por sus precios competitivos en marcas de primera línea, además de ser distribuidor exclusivo de grandes marcas, la barrera es alta debido al alza de precios constantes, la disminución del poder adquisitivo de los clientes, la fuerte caída del consumo, el aumento de la pobreza, la devaluación de la moneda, entre otras cosas. Esto produce que los clientes busquen otro producto de similares características a un valor mucho menor, que satisfaga sus necesidades. La empresa podría implementar descuentos y promociones, en los productos de los que es distribuidor exclusivo de dichas marcas, así evitara que dichos productos de primera línea sean reemplazados por productos de menor valor.

Marco teórico

A continuación, se presentan fundamentos teóricos de diversos autores destacados que abordaron la temática respecto a planificación tributaria, los cuales permitirán entender el por qué es importante para las empresas.

Planificación tributaria

Villasmil Molero (2016) manifiesta que la planificación tributaria es una herramienta administrativa que persigue el fin de que el contribuyente abone la cantidad justa correspondiente al pago de tributos, además contribuye a fortalecer la toma de decisiones, siempre dentro de las alternativas legales. Así mismo, plantea que para implementarla es necesario que la empresa realice una identificación del sector en el que se desenvuelve y pronosticar posibles cambios que puedan ocurrir, el cual permitirá tener una visión con antelación. Así llega a la conclusión de la necesidad de llevar a cabo un pensamiento estratégico, precisando un sentido a largo plazo teniendo en cuenta el entorno.

Por otra parte, Ramírez, Berrones y Ramírez (2020) argumentan que la planificación tributaria tiene por finalidad determinar un adecuado nivel de tributación en la organización, siempre teniendo en cuenta las normas legales establecidas, de carácter lícito, en el que el objetivo primordial es el aprovechamiento de las diversas posibilidades que ofrece el ordenamiento jurídico o de un defecto normativo. Como referencia se pretende tomar para el

cumplimiento de la planificación tributaria, la confección de políticas y un calendario fiscal, el cual permitirá que las presentaciones y pagos se realicen en tiempo y forma, evitando así omisiones, atraso del cumplimiento y cualquier obligación establecida. Además, permitirá ver los plazos con los que cuenta la organización para declarar sus obligaciones, lo cual permitirá estar al día con los organismos fiscales correspondientes.

Según Lenardón (2015) la planificación fiscal es una herramienta efectiva que tiene como principal objetivo la disminución de manera legal del efecto económico financiero de la carga tributaria respectiva. Además, menciona que son extensibles todos los beneficios que esta trae, a todas las empresas sin hacer discriminación sobre tamaño, posición en el mercado, actividad entre otros. Dicho autor enumera algunas herramientas que se pueden utilizar para una correcta planificación tributaria, algunas de las destacadas son:

- Leasing financiero: este permite que los importes de los cánones puedan ser deducidos del impuesto a las ganancias durante el plazo del contrato, sin tener en cuenta la vida útil del bien.
- Criterio de depreciación de bienes de capital: el método acelerado presenta una ventaja fiscal además de los regímenes de promoción social buscan incentivar la inversión en bienes de capital.
- Venta y remplazo: esta ventaja puede ser aprovechada por el impuesto a las ganancias, la misma permite prorratear la ganancia obtenida por la venta del respectivo bien de uso.
- Régimen de compensación y pago a cuenta: se permite compensar una parte del saldo de IVA con un porcentaje de las contribuciones patronales abonadas en el periodo. Por otra parte, se puede tomar como pago a cuenta el ITC contenido en el combustible de gasoil en este caso para productores agropecuarios y camioneros.
- Momento de las operaciones: establecer una fecha de cierre de ejercicio comercial el cual permitirá un mejor orden de acuerdo con la actividad que desarrolle la empresa.

- Cumplimiento de los regímenes de información y recaudación: dar cumplimiento en tiempo y forma permitirá evitar el pago de intereses, multas y sanciones.

Para Yam, Cortes Pérez y Solís Vargas (2019) la planificación tributaria es una estrategia empresarial que permite lograr beneficios en ahorros impositivos además de tiempo y esfuerzo, contemplado de manera legal y transparente. Describen que se debe gestionar a través de un programa que permitirá una correcta implementación. Además del cumplimiento de forma oportuna de las obligaciones tributarias contando con la información contable de la organización actualizada, lo que permitirá poder obtener la determinación acorde del impuesto a pagar, teniendo conocimiento de cual y que tipo de impuesto corresponde abonar.

La autora García (2011) manifiesta que la Planificación fiscal es una herramienta importante que le permite a los contribuyentes, a través del asesoramiento de profesionales especializados, planifique su inversión en tiempo y espacio, con el fin de minimizar la carga fiscal dentro del marco legal. El objetivo principal es elegir la mejor opción posible para reducir la carga fiscal a un nivel mínimo legal, estos ahorros pueden ser obtenidos por la aplicación de leyes específicas para determinada actividad, criterio contable o zona entre otros. Además, hace referencia a que no necesariamente la tarea puede ser llevada a cabo por un profesional en ciencias económicas sino también puede ser por un profesional de derecho.

Por otra parte, se menciona al autor Contreras Gómez (2016) quien señala cuatro tipos de estrategias de optimización fiscal:

- Diferimiento en la imposición: se basa en retrasar a lo largo del tiempo el pago de la deuda tributaria generada. La estrategia tiene como fin el diferimiento en el ámbito intrageneracional, en el cual afecta todos los miembros familiares de una misma generación y por otro lado la estrategia intergeneracional estableciendo a los miembros de una misma familia, pero de diferentes generaciones, utilicen figuras fiduciarias en ciertas jurisdicciones fiscales.
- Cambios temporales en la realización del hecho imponible: anticiparse o retrasarse en la realización de las acciones que generen el hecho imponible, especulando un cambio en la normativa fiscal. A raíz de esto se generan 3

situaciones, alteraciones esperadas en la tarifa impositiva, cambios esperados en el alcance del hecho imponible y modificación de la base imponible con incentivos, bonificaciones, entre otros.

- Arbitraje entre operaciones con distinto tratamiento fiscal: establece estrategias destinadas al cambio de la condición fiscal de la operación como la realización de operaciones no sujetas o exentas de impuestos, por otro lado, operaciones sujetas a impuesto pero gravadas con gastos impositivos menores a raíz de la calificación.

- Arbitraje entre impuestos distintos y/o gravámenes diferentes: corresponde a la realización de acciones o transacciones de los individuos de la empresa que permitan la reducción efectiva del gravamen, como, por ejemplo, la modificación de la figura impositiva aplicable.

Evasión y elusión tributaria

García (2011) manifiesta que la elusión solo da la impresión de ser legal pero lo que en fin trata es de reducir impuestos aplicando normas de la ley de manera incorrecta, desviando la finalidad por la que fue creada. Por otro lado, la evasión es un acto ilícito que persigue el fin de una disminución de la carga tributaria de manera ilegal, vulnerando lo que estipulan las normas. Por otra parte, Sanandres Álvarez, Ramírez Garrido y Sánchez Chávez (2019) definen la evasión como acción intencional del contribuyente o sociedad, que tiene por finalidad evitar el pago de tributos que obligatoriamente corresponden, presentando ante el fisco información falsa. En cuanto a la elusión, manifiestan que es una acción estratégica dirigida a evitar el nacimiento de una obligación tributaria o de disminuir la carga, sin violentar la ley a través de una inadecuada interpretación de la misma.

En base a lo expresado por los diferentes autores mencionados, se concluye que la planificación tributaria es una herramienta legal que permite un ahorro impositivo de tributos, además de una organización en tiempo y forma para la empresa, de las obligaciones afrontar.

Diagnóstico y discusión

Presentación del problema

Conforme a lo analizado en los apartados anteriores, se observa que la empresa A.J. & J.A. Redolfi S.R.L., a pesar del contexto económico actual que transita el país, además de la situación de pandemia mundial que se vive y la presión tributaria existente, la empresa cuenta con una estructura financiera sólida y estable. Además, posee un bajo nivel de endeudamiento debido a que un gran porcentaje de sus clientes tiene un plazo promedio de pago de 21 días.

De acuerdo a lo observado en la información financiera conforme a los estados contables, se ve un significativo aumento con respecto a los impuestos sobre débitos y créditos, además un aumento considerable en el rubro bienes de uso, debido a la renovación de flota de rodados de la empresa.

En cuanto a las cargas fiscales se pudo observar que presentan falta de pago, lo que a su vez produce intereses y hasta multas con el fisco, esto se debe a que la empresa no cuenta con un departamento contable que se encargue de la correcta organización en tiempo y forma de la liquidación y pago de dichos tributos.

Por otra parte, se puede observar que la empresa no cuenta con una planificación tributaria, lo que trae consigo multas e interés por presentaciones y pago fuera de termino, además de no aprovechar los beneficios con lo que contaría si tuviese una planificación tributaria elaborada e implementada.

Además, al no contar con software contable, dificulta en lo que respecta el tener la información precisa en el momento oportuno, además al no realizar una registración diaria conforme se van realizando las operaciones, esto impide llevar un correcto control de stock, teniendo en cuenta también que la empresa no cuenta con un sistema de inventario.

Justificación del problema

En base a la problemática planteada y la presión fiscal que existe en el país, es que se comprueba que es relevante y necesario implementar una planificación tributaria para la empresa, teniendo en cuenta las herramientas legales con las que dispone. La misma le permitirá disponer de la información relevante para una correcta toma de decisiones, poder cumplir con las obligaciones fiscales en tiempo y forma, evitando así el pago de intereses, multas, entre otros por presentaciones y pagos fuera de termino.

Además, lograra un ahorro impositivo, el cual permitirá ser utilizado para los fines que la empresa requiera desde inversiones hasta distribución de utilidades. Tendrá la posibilidad de conocer con antelación las consecuencias tributarias que deberá afrontar la empresa, lo que a su vez permitirá prevenir situaciones que generen un impacto negativo en la situación económico financiera de la organización.

Conclusión diagnostica

Conforme a la información detallada anteriormente, lo que se pretende es implementar una planificación tributaria para la empresa A.J. & J.A. Redolfi S.R.L. que permita minimizar la carga tributaria con la que cuenta la empresa, utilizando las herramientas que la ley pymes otorga.

Asimismo, se llega a la conclusión de que es necesario que la empresa incorpore un departamento contable con personal especializado y capacitado, que se encargue del armado y presentación de las declaraciones juradas correspondientes, implementando un calendario fiscal que permita llevar un orden correcto para así poder cumplir en tiempo y forma con las obligaciones tributarias.

Por otra parte, se menciona que la empresa al adherirse al registro mi pyme, le permitirá acceder a numerosos beneficios como en el caso de una reducción del 18% de la alícuota para el pago de contribuciones patronales, el pago del impuesto al valor agregado diferido a 90 días evitando así intereses y multas por pagos fuera de termino. Conjuntamente, podrá optar por el diferimiento del impuesto a las ganancias a través de la aplicación de la herramienta de venta y remplazo. La eliminación de la presentación y pago del impuesto a las ganancias mínima presunta es otra ventaja que podrá ser utilizada por la empresa, además podrá obtener el certificado de no retención del impuesto al valor agregado y compensar el impuesto sobre el cheque en el pago de ganancias en un 60% a un 100%, dependiendo el tramo en el que encuadre la empresa.

El resultado que se espera obtener, es reducir la carga tributaria de la empresa en un marco legal, lo que traerá un ahorro tributario y un ordenamiento empresarial, también permitirá un mejor manejo a la hora de cumplir con las obligaciones con el fisco, evitando así pago de intereses, multas, entre otros, además un diferimiento de impuestos y plazos.

Plan de implementación

Alcance geográfico

El presente estudio, es realizado en la empresa A.J. & J.A. Redolfi S.R.L., ubicada en la localidad de James Craik, provincia de Córdoba, Argentina. Dedicada a la distribución y comercialización mayorista de productos alimenticios, refrigerados, bebidas, cigarrillos, artículos de limpieza y perfumería, entre otros.

Alcance temporal

El proyecto engloba el periodo de tiempo desde el mes de julio al mes de diciembre de 2021.

Alcance en relación al universo

Abarca el sector administrativo contable y la dirección general de la empresa A.J. & J.A. Redolfi S.R.L.

Alcance de contenido

Se aborda la implementación de una correcta planificación tributaria como herramienta legal, para la optimización de recursos y maximización de beneficios en la empresa A.J & J.A. Redolfi S.R.L.

Alcance metodológico

Conforme con los objetivos, este será un estudio de tipo cualitativo, descriptivo y de naturaleza documental.

Limitaciones

Se presentaron limitación en cuanto a la información de la empresa, haciendo mención a la falta de información con respecto a las declaraciones juradas, con lo cual se tuvo acceso a los estados contables, pero no así a las declaraciones juradas y papeles de trabajo respectivos. Por otra parte, la planificación tributaria llevada a cabo para la empresa Redolfi S.R.L., está orientada al área administrativo contable por sobre todo a la materia de impuestos, por lo cual se deja afuera al resto de las áreas de empresa. Además, está diseñada pura y exclusivamente para dicha empresa, no pudiendo ser aplicada a cualquier otra empresa ajena a esta.

Recursos involucrados

Para llevar a cabo los objetivos planteados, se necesitó el uso de recursos tanto tangibles como intangibles. Se detallan los utilizados:

Recursos tangibles:

- 1 computadora por un valor de \$67.129,00
- 1 escritorio por un valor de \$13.999,00
- 1 silla por un valor de \$15.900,00
- Servidor de internet \$5.500,00
- 1 Impresora \$34.450,00

Los recursos con los que la empresa ya dispone son los siguientes:

- Estados contables con las respectivas notas y anexos del periodo 2019-2020.
- Declaraciones juradas de IVA y papeles de trabajo.
- Declaraciones juradas de Impuesto a las Ganancias y papales de trabajo.
- Declaraciones juradas de Ingresos brutos y papeles de trabajo.
- Artículos de librería.
- Ley Pymes N° 24.467.
- Ley de Impuesto a las Ganancias N° 20.628.
- Ley de IVA N° 23.349.
- Ley de Ingresos Brutos de la provincia de Córdoba.
- Resoluciones técnicas emitidas por la Federación Argentina del Consejo Profesional de Ciencias Económicas.
- Calendario impositivo.

Recursos intangibles:

- Capacitación al personal del área contable, a través de cursos dictados por el consejo profesional de ciencias económicas, lo cual permitirán estar en constante actualizaciones en lo que respecta a impuestos.
- Contratación de un profesional de ciencias económicas externo para dar soporte al área contable.

A continuación, se detalla el presupuesto de los recursos tangibles e intangibles, de acuerdo con los precios vigentes en sitios de internet:

Tabla 2: Presupuesto recursos tangibles e intangibles.

Presupuesto de recursos tangibles e intangibles			
Cantidad	Detalle	Importe	Total
1	Computadora	\$67.129,00	\$67.129,00
1	Escritorio	\$13.999,00	\$13.999,00

1	Silla	\$15.900,00	\$15.900,00
1	Servidor de internet	\$5.500,00	\$5.500,00
1	Impresora	\$35.450,00	\$35.450,00
1	Artículos de librería	\$1.500,00	\$1.500,00
1	Leyes varias	\$2.950,00	\$2.950,00
1	Servicio de internet	\$5.500,00	\$5.500,00
4	Curso de actualización	\$2.500,00	\$10.000,00
1	Búsqueda y contratación de profesional de ciencias económicas	\$87.500,00	\$87.500,00
Total		\$237.928,00	\$245.428,00

Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, se presenta el presupuesto económico necesario para la implementación de la planificación tributaria. Se toma como referencia los honorarios establecidos por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de San Juan (2021), donde se establece el valor del módulo en \$1.250,00. El mismo tiene vigencia a partir del segundo semestre del año 2.021.

Tabla3: Propuesta de actividades a desarrollar

Actividades a desarrollar	Cantidad de módulos	Total
Investigación y diseño de planificación tributaria	13	\$16.250,00
Inscripción de la empresa al régimen Pyme	6	\$7.500,00
Implementación de la planificación tributaria	7	\$8.750,00
Contratación de profesional de ciencias económicas	5	\$6.250,00
Revisión del calendario fiscal	4	\$5.000,00
Efectuar actividad de venta y replazo	16	\$20.000,00
Investigar método conveniente para valuación de stock	5	\$6.250,00
Puesta en marcha, control y seguimiento de planificación tributaria	12	\$15.000,00
Total	68	\$85.000,00

Fuente: Elaboración propia, en base a honorarios establecidos por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de San Juan.

El presupuesto para la implementación de la planificación tributaria, control y puesta en marcha es de \$85.000,00. El periodo comprende los meses de julio a diciembre de 2.021, lo que resulta un importe mensual de \$14.166,66. Por otra parte, se menciona que el costo de mantenimiento por un año, será de 12 módulos mensuales, equivalentes a la suma de \$15.000,00. En el lapso de un año implicara un total de 144 módulos, con un valor anual de \$180.000,00.

Acciones específicas a desarrollar y marco de tiempo para su implementación

A continuación, se detallarán las actividades a desarrollar junto con el tiempo de duración, a través de un diagrama de Gantt.

Tabla 4: Diagrama de Gantt

Mes	Julio 2.021				Agosto 2.021				Septiembre 2.021				Octubre 2.021				Noviembre 2.021				Diciembre 2.021			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Actividades/ Semanas																								
Recopilación y análisis de la información de la empresa	■	■	■																					
Reunión con directivos de A.J. & J.A. Redolfi S.R.L.			■	■																				
Registrar la empresa en el régimen pyme					■	■	■																	
Inspeccionar el calendario fiscal								■	■															
Analizar y establecer el método de valuación de stock conveniente									■	■	■													
Escoger la opción de venta y replazo												■	■											
Búsqueda de profesional de ciencias económicas													■	■	■									
Puesta en marcha, control y seguimiento de la planificación tributaria	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

Fuente: Elaboración propia

Desarrollo de la propuesta

A continuación, se detallan las actividades propuestas a desarrollar, durante el periodo de julio de 2.021 a diciembre de 2.021, para llevar a cabo la implementación de la planificación tributaria para la empresa Redolfi S.R.L.

Actividad N°1: Recopilación y análisis de la información de la empresa, la cual permitirá observar en qué situación se encuentra, analizar los estados contables para observar

en detalle los inconvenientes que la empresa pueda estar presentando en diversos rubros. Además, el análisis de la información permitirá que, a la hora de la reunión con los directivos, tener un detalle de los beneficios a los que la empresa podrá acceder en el caso de implementar una planificación tributaria. Esta actividad será desarrollada en las primeras 3 semanas de julio de 2.021.

Actividad N°2: Reunión con directivos de Redolfi, la misma permitirá considerar la importancia que genera la implementación de una planificación tributaria, además de los beneficios que obtendrá la implementación, implicando un ahorro significativo en las cargas fiscales. Dicha actividad se llevará a cabo en las 2 últimas semanas del mes de julio de 2.021.

Actividad N°3: Registrar la empresa en el régimen Pyme, la inscripción permitirá que la empresa obtenga los beneficios que está otorga. Los requisitos para dicha inscripción son contar con CUIT, poseer clave fiscal nivel 2 o superior, estar inscripto en monotributo o régimen general (IVA y Ganancias), estar adherido al TAD (tramites a distancia), además deberán estar presentadas las declaraciones juradas de IVA de los últimos 3 meses y estar adherido al domicilio fiscal electrónico, una vez cumplidos los requisitos se está en condiciones de realizar la inscripción. La misma se hace a través del sitio web de la Administración Federal de Ingresos Públicos, accediendo con clave fiscal. Luego a través del servicio “Pymes solicitud de categorización y/o beneficios fiscales”, al realizar el alta el mismo sistema trae los datos de la empresa, y realiza preguntas como por ejemplo si se desea optar por el pago diferido del IVA, además señala cuales son los ingresos provenientes a los últimos 3 ejercicios. Una vez confeccionado el formulario N°1272, se pasa a una instancia de verificación que finalizada produce comunicación a través del domicilio fiscal electrónico de la empresa, aceptando o rechazando la solicitud de inscripción al régimen Pyme y le otorga la categorización correspondiente de acuerdo a los parámetros donde la empresa encuadre. Dicha actividad será realizada en las primeras 3 semanas del mes de agosto de 2.021.

A continuación, se analizarán las ventas que la empresa obtuvo en los últimos 3 ejercicios, de acuerdo a lo arrojado en el estado de resultados, lo cual permitirá determinar en qué categoría de pymes la empresa encuadra.

Tabla 4: Estado de resultados Redolfi S.R.L.

Estado de resultados	Al 31/12/2020	Al 31/12/2019	Al 31/12/2018
Ventas rubro almacén	188.635.385,85	164.030.770,30	131.224.616,24
Ventas rubro cigarrillos y golosinas	130.222.261,94	111.301.078,58	89.040.862,86

Total ventas del ejercicio	318.857.647,78	275.331.848,88	220.265.479,10
-----------------------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------

Fuente: Elaboración propia.

El resultado de venta de los últimos 3 ejercicios arroja un valor de \$814.454.975,76, lo que implica un promedio de ventas en los últimos 3 ejercicios de \$271.484.991,90, lo que implica que la empresa al ser comercio, quedaría encuadrada en la categoría pequeña.

Tabla 5: Categoría pyme.

Categoría	Comercio
Micro	57.000.000
Pequeña	352.420.000
Mediana-tramo 1	2.588.770.000
Mediana-tramo2	3.698.270.000

Fuente: Administración Federal de Ingresos Públicos.

Diversos beneficios traen la inscripción al registro mi pyme, los cuales podrán ser aprovechados por la empresa con el fin de obtener un ahorro impositivo en materia fiscal, algunos de ellos son:

- Pago de IVA a 90 días y certificado de no retención de IVA, si bien las presentaciones de las declaraciones juradas a dicho impuesto siguen siendo mensuales con fechas estipuladas, el pago puede ser diferido a 90 días. Además, podrán solicitar el certificado de no retención de manera más simplificada y así evitar retenciones de IVA.
- Compensación del impuesto al cheque en el pago de ganancias, entre un 100% a un 60% dependiendo el tramo en el que se encuadre la empresa.
- Alícuota reducida para el pago de contribuciones patronales, beneficio de alícuota reducida al 18% para empleadores

Actividad N°4: Inspeccionar el calendario fiscal, el mismo permitirá conocer los impuestos a los que se encuentra inscripta la empresa, estipular los vencimientos publicados con anticipación por los organismos públicos, tanto nacionales, provinciales como municipales, para así cumplir con los plazos en tiempo y forma de la presentación de las respectivas declaraciones juradas, evitando así cualquier tipo de multa e intereses. El desarrollo de esta actividad se llevará a cabo en las últimas 2 semanas del mes de agosto y la primera semana de septiembre de 2.021.

Actividad N°5: Analizar y establecer el método de valuación de stock más conveniente, de acuerdo al análisis realizado sobre los diversos métodos existentes, se llega a la conclusión de que el método que resulta más conveniente para Redolfi S.R.L. es el U.E.P.S. (último entrado, primero salido), el cual permitirá que el stock quede valuado a un costo menor. La misma tarea será desarrollada en el periodo comprendido en las 4 semanas del mes de septiembre de 2.021.

Actividad N°6: Escoger la opción de venta y remplazo, para poder utilizar este beneficio es necesario pedir autorización previa a AFIP, además el optar por esta opción deberá ser un plazo no menor a 2 años. La misma es un método que permite diferir impuestos a lo largo de la vida útil del nuevo bien, puede ser aplicado para bienes muebles o para bienes inmuebles, en este caso debe estar afectado como bien de uso y las operaciones de compra venta se deben dar el transcurso del mismo año. Dicha actividad se desarrollará en las últimas 2 semanas del mes de septiembre y las primeras 2 semanas del mes de octubre de 2.021.

Actividad N°7: Búsqueda de profesional de ciencias económicas, el mismo servirá como soporte para la empresa, además de dar apoyo y llevar un control de las tareas impositivas. Es necesario que este en capacitaciones permanentes, lo que permitirá estar actualizado respecto de nuevas normativas que vayan surgiendo, además de capacitaciones sobre planificación tributaria para aprovechar al máximo los beneficios. La misma se llevará a cabo en las últimas 2 semanas del mes de octubre y la primera semana del mes de noviembre de 2.021.

Actividad N°8: Puesta en marcha, control y seguimiento de la planificación tributaria, el cual permitirá realizar un análisis de las actividades desarrolladas, conjuntamente verificar el cumplimiento de las mismas y los cambios que se vayan presentando a medida que se avance con la planificación. Debido a que dicha actividad debe estar en permanentes controles ante posibles cambios, esta será desarrollada durante el segundo semestre del año 2.021.

Propuesta de evaluación y control

En esta etapa se plantea como evaluar y controlar la implementación de la propuesta desarrollada, mediante diversos mecanismos.

Para esto se llevarán a cabo reuniones cada 20 días, con directivos de la empresa y personal encargado de la liquidación de tributos, que permitirán verificar que se esté

cumpliendo en tiempo y forma con las obligaciones, además verificar que la planificación tributaria este generando el ahorro impositivo esperado. Se prestará atención especial a las capacitaciones que vayan surgiendo para estar actualizado permanentemente en materia tributaria. Los indicadores de la respectiva propuesta, expondrán a medidas que el plan de implementación se vaya desarrollando con éxito, la disminución de los costos impositivos de los beneficios fiscales propuestos.

Además, la utilización de venta y remplazo permitirá una reducción significativa en lo que respecta al impuesto a las ganancias. Se analiza en el estado de resultados de la empresa en el año 2.020, el alta por rodados de \$15.682.400,00, debido a la vida útil de estos, la amortización contable sería de \$3.136.480,00 anuales. Por otra parte, presenta un resultado venta por bienes de uso del año 2.020 de \$640.204,95, no aplicando en este caso la opción de venta y remplazo. Si la empresa opta por dicha opción, diferirá el resultado venta por bienes de uso a lo largo de la vida útil del nuevo bien, por un importe de \$128.040,99 anual.

Con respecto a la disminución de la alícuota de las contribuciones patronales a la que tendrá acceso la empresa por adherirse al régimen pymes, reflejará un importe menor abonar de cargas sociales. Se observa en el estado de resultados que la empresa posee deuda de cargas sociales por un valor de \$11.845.059,00, con la obtención del certificado, la empresa obtendrá una reducción de la alícuota, lo que traerá consigo una disminución.

Por otra parte, se espera que al obtener el certificado del régimen pyme, la empresa obtenga los beneficios que este presenta y comience a utilizarlos como el caso del diferimiento del pago de IVA a 90 días. De acuerdo con el estado de resultados del año 2.020 de Redolfi S.R.L., se observa un saldo a pagar en concepto IVA de \$2.329.562,00, con el certificado del régimen pymes la empresa podrá diferir el pago del impuesto a 90 días, abonando un 33,33% mensual por un valor de \$776.520,66 mensualmente, lo que implicaría no realizar el desembolso en el mismo mes del importe total. Además, podrá solicitar el certificado de no retención de IVA de una manera más simplificada.

Para llevar a cabo el análisis de factibilidad de la implementación de la planificación tributaria, se realizará un análisis de beneficio/costo, el mismo determinará si resulta o no conveniente la implementación. Se tendrán en cuenta, los costos de adquisición de recursos por \$245.428,00, costo de implementación y puesta en marcha \$85.000,00 y el costo de mantenimiento anual por \$180.000,00, siendo el costo total de \$510.428. Por otra parte, se

utilizará como beneficio la aplicación de venta y remplazo por \$128.040,99, el ahorro de la eliminación de ganancia mínima presunta, el cual es equivalente al 1% del activo total de la empresa, siendo \$133.734.167,66 el activo total, arrojando como resultado el porcentaje del 1% de \$1.337.441,67, por último, se utiliza el importe del impuesto de débitos y créditos por un valor de \$5.475.893,80. El resultado total de beneficios da el valor de \$6.941.276,46.

Relación beneficio/costo

$$6.941.276,46/510.428 = 13,60\%$$

El resultado indica que el beneficio es mayor al costo, lo que implica que el proyecto resulta beneficioso y debería ser considerado.

Conclusiones y Recomendaciones

Al inicio del presente trabajo final de grado, se pudo observar los diversos inconvenientes que presentan las empresas en cuanto a la presión fiscal que se ejerce sobre ellas, la cantidad de impuestos por los que deben afrontar haciendo mención además del exceso de multas e intereses por pagos fuera de término de las obligaciones tributarias que deben abonar, debido a esto es que resulta ventajoso que la empresa cuente con una correcta planificación tributaria realizando un aprovechamiento de los beneficios que la ley pyme permite sin entrar en elusión ni evasión fiscal.

Luego del análisis realizado a la empresa A.J & J.A. Redolfi S.R.L. se puede observar que la misma no se encuentra inscrita en el régimen pyme a pesar de contar con todos los requisitos para poder realizar la inscripción, con lo cual se propone inscribir la empresa para poder así dar uso de los beneficios que traerá aparejado un ahorro impositivo.

Por otra parte, se menciona que con la construcción del nuevo centro de distribución que la empresa tiene en construcción, podría optar por aplicar la opción de venta y remplazo, lo que permitirá diferir el impuesto a lo largo de la vida útil del nuevo bien, logrando una disminución considerable en el Impuesto a las Ganancias.

Por todo lo mencionado se llega a la conclusión de que es fundamental la utilización de la herramienta de planificación tributaria, generando un ahorro impositivo, dentro del marco legal en la empresa, que permitirá además una reorganización empresarial contribuyendo al futuro de la empresa con un orden mayor evitando así salidas de dinero en multas e intereses innecesarios.

Como recomendaciones sugeridas a la empresa Redolfi S.R.L. se hace mención a la creación de un área impositiva con personal idóneo que este en constantes capacitaciones para estar actualizado en lo que respecta a impuestos, asimismo la incorporación de un departamento de Recursos Humanos el cual permitirá a la empresa llevar un correcto orden sobre su personal actual contribuyendo también a la posibilidad de proceso de selección de empleados e inducción , conjuntamente que permita capacitaciones al personal. Por otro lado, se recomienda poner en marcha un departamento de Higiene y Seguridad, el cual favorecerá a prevenir accidentes laborales, una optimización de las condiciones sanitarias, un mejor ambiente laboral, entre otros.

Por otra parte, resulta recomendarle la adquisición de un software contable el cual permitirá llevar un control de forma diaria de las operaciones que se van realizando, evitando así futuros inconvenientes. En cuanto al sistema de inventarios, resulta pertinente la incorporación del mismo, que permita un mejor manejo y control del stock de la empresa, evitando así abastecimientos o desabastecimientos innecesarios.

Por último, se hace referencia a la incorporación de estrategias de marketing online como la incorporación de e-commerce que tiene un crecimiento en alza y sería de gran ayuda para la empresa a la hora de incrementar sus ventas, asimismo un buen manejo de redes sociales que permitirá llegar a mayores clientes.

Bibliografía

- Administracion Federal de Ingresos Publicos. (06 de 08 de 2021). *AFIP.GOB.AR*. Obtenido de <https://servicioscf.afip.gob.ar/publico/sitio/contenido/novedad/ver.aspx?id=410>
- Administracion Federal de Ingresos Publicos. (12 de 08 de 2021). *AFIP.GOB.AR*. Obtenido de <https://www.afip.gob.ar/credito-tasa-cero/>
- Administracion Federal de Ingresos Publicos. (26 de 08 de 2021). *AFIP.GOB.AR*. Obtenido de <https://servicioscf.afip.gob.ar/publico/sitio/contenido/novedad/ver.aspx?id=485>
- Administracion Federal de Ingresos Publicos. (2021). *AFIP.GOB.AR*. Obtenido de <https://pymes.afip.gob.ar/estiloAFIP/pymes/>
- Agú, E. (2019). *La planificacion fiscal como herramienta util para desarrollar un proyecto de ganaderia: el caso del norte de la provincia de Santa Fe*. Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe. Obtenido de <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8443/bitstream/handle/11185/5454/Tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Banco Central de la Republica Argentina. (03 de 09 de 2021). *BCRA.GOB.AR*. Obtenido de <http://www.bcra.gov.ar/>
- Banco Central de la Republica Argentina. (2021). *Informa Politica Monetaria*. Obtenido de <http://www.bcra.gov.ar/PublicacionesEstadisticas/IPOM0821.asp>
- Cardenas Murillo, T. A. (2020). *Modelo de planificacion tributaria para empresas de comercializacion en la rpvincia del Guayas*. Universidad de Guayaquil. Facultad de Ciencias Administrativas, Guayaquil. Ecuador. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/53075/1/ITF-041-TESIS%20CARDENAS%20MURILLO%20TANIA.pdf>
- Consejo Profesional de Ciencias Economicas de San Juan. (2021). *cpcesj.org.ar*. Obtenido de <https://www.cpcesj.org.ar/web/paginas/view/aranceles>
- Contreras Gómez, C. (2016). *Planificacion fiscal. Principios, metodologia y aplicacion*. Madrid, España: Editorial universitaria Ramon Areces. Obtenido de <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=H4mxDAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA>

13&dq=planificaci%C3%B3n+fiscal&ots=EQqwf3Ct4y&sig=9S90mV-E4lm02WXq1Yeer1TZGoU#v=onepage&q=planificaci%C3%B3n%20fiscal&f=false

- Fraga. (2006). *Principios constitucionales de la tributacion*. Caracas. Venezuela: Fraga Sanchez y Asociados.
- Garcia, M. (2011). *Planificacion Fiscal*. Separata del Instituto A.F.I.P. N° 15.
- INDEC. (2021). *INDEC.GOB.AR*. Obtenido de https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_02_2082FA92E916.pdf
- INDEC. (2021). *Indice de Precio al Consumidor. Julio 2021*. Obtenido de https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ipc_08_21C4CDE45C19.pdf
- Kantar. (2021). *Informe Mid Term 2021*. Obtenido de <https://cace.org.ar/uploads/estudios/informe-mid-2021-final-prensa-final.pdf>
- Lenardon, F. R. (2015). Planificacion fiscal. *La voz del consejo*. Obtenido de http://www.cpceer.org.ar/imgarchivos/4627_932015_20.pdf
- Loja Cueva, D. P. (2016). *La Planificacion tributaria de la empresa comercial "Distribuidora ADRIMAR" de la Ciudad de Piña y su impacto en el cumplimiento de sus obligaciones*. Machala El Oro Ecuador. Obtenido de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/6679/3/TUACE-2016-CA-CD00019.pdf>
- Mena Trujillo, R. P., Narvaez Zurita, C. I., & Erazo Alvarez, J. C. (2019). La planificacion tributaria como herramienta financiera para la optimizacion de los recursos empresariales. *Visionario Digital*. Obtenido de <https://cienciadigital.org/revistacienciadigital2/index.php/VisionarioDigital/article/view/540>
- Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible. (2021). *argentina.gob.ar*. Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/erradicacion-de-basurales>

- Ministerio de Desarrollo Productivo. (2021). *argentina.gob.ar*. Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/produccion/ahora-12>
- Nano, G. J. (2019). *Planificación tributaria aplicada a una empresa agropecuaria de la provincia de Córdoba, cereales Docta*. Universidad Siglo 21, Córdoba. Obtenido de [https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/17833/NANO%20GAS TON.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/17833/NANO%20GAS%20TON.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Parada, P. (2013). *Análisis PESTEL, una herramienta de estrategia empresarial de estudio del entorno*. Obtenido de <https://www.pascualparada.com/analisis-pestel-una-herramienta-de-estudio-del-entorno/>
- Porter, M. E. (2008). *Ser Competitivo*. España: Deusto. Obtenido de [https://www.academia.edu/43090742/SER_COMPETITIVO_Edici%C3%B3n_actu alizada_y_aumentada](https://www.academia.edu/43090742/SER_COMPETITIVO_Edici%C3%B3n_actu_alizada_y_aumentada)
- Ramírez, A. D., Berrones, A. V., & Ramírez, R. G. (2020). La planificación tributaria como herramienta para cumplir la relación fiscal en la gestión empresarial. *Polo del Conocimiento*. Obtenido de <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/1317/html>
- Riquelme Leiva, M. (2016). Obtenido de <https://www.analisisfoda.com/>
- Sanandres Álvarez, L. G., Ramírez Garrido, R. G., & Sánchez Chávez, R. F. (2019). La planificación tributaria como herramienta para mejorar los procesos en las organizaciones. *revista observatorio de la economía Latinamericana*. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/oel/2019/04/planificacion-tributaria-organizaciones.html>
- Sasovsky, I. (2021). *Más presión fiscal: ¿qué impacto tendrá este año el impuesto al patrimonio*. Obtenido de <https://sasovsky.com/mas-presion-fiscal-que-impacto-tendra-este-ano-el-impuesto-al-patrimonio/>
- Villasmil Molero, M. (2016). La planificación tributaria: Herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial. *Dialnet*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6154121>

Yam, E. C., Cortes Perez, I. D., & Solis Vargas, K. G. (2019). La planeacion fiscal como estrategia para la toma de decisiones. *Revista academica de investigacion TLATEMOANI*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7340396>